

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

RUC: 20174691267

“COMITÉ DE SELECCION”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPC/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL (LA) ESTADIO MUNICIPAL JUAN MALDONADO GAMARRA EN LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”.

En, CUTERVO, a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, en la oficina del AREA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO a las 09:10 am, el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante FORMATO F04-32-2023-MPC/GM, llevo a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPC/CS-2, para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL (LA) ESTADIO MUNICIPAL JUAN MALDONADO GAMARRA EN LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Eny Tarrillo Arteaga	Titular		Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento – Contrataciones
		Suplente	X		
Primer Miembro	Inés Anabel Becerra Calderón	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	Rolando Durand de la Cruz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de infraestructura
		Suplente			

Comentario: en el presente proceso es importante señalar que el presidente titular termino su vínculo contractual con la entidad es por ello que asumirá la presidente suplente su lugar tal como está establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones en los artículos:

44.7. Los integrantes suplentes solo actúan ante la ausencia de los titulares. En dicho caso, la Entidad evalúa el motivo de la ausencia del titular a efectos de determinar su responsabilidad, si la hubiere, sin que ello impida la participación del suplente.

44.8. Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante.



REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ DE SELECCION manifiesta que, conforme al cronograma del procedimiento antes descrito, hizo la revisión de los participantes inscritos, el mismo que se realizó a través del portal del SEACE, teniendo lo siguiente:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10/11/2023	Válido		10/11/2023	10267222849
2	Proveedor con RUC	10274154166	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO	13/11/2023	Válido		13/11/2023	10274154166
3	Proveedor con RUC	10328073795	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO	10/11/2023	Válido		10/11/2023	10328073795
4	Proveedor con RUC	20409234462	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20409234462
5	Proveedor con RUC	20570893425	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FELIFRED S.R.L	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20570893425
6	Proveedor con RUC	20606619813	AZUR RODOVIAS E.I.R.L.	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20606619813
7	Proveedor con RUC	20607340502	CAPERA & ASOCIADOS S.A.C	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20607340502

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a la revisión de la presentación de ofertas, conforme a lo señalado en las Bases del procedimiento de selección y se procedió a imprimir las mismas, teniendo tres (03) postores que presentaron oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10328073795	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO	17/11/2023	22:05:54	10328073795	17/11/2023	22:06:19	Enviado	Valido
2	10274154166	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO	17/11/2023	22:10:57	10274154166	17/11/2023	22:13:12	Enviado	Valido
3	20606619813	CONSORCIO SUPERVISOR EL ESTADIO	17/11/2023	18:40:20	20606619813	17/11/2023	20:54:50	Enviado	Valido

Que con fecha 21 de noviembre el Comité de Selección procedió a la revisión de las tres propuestas presentadas a través del SEACE para el PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2021-MPC/CS-2, para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL (LA) ESTADIO MUNICIPAL JUAN MALDONADO GAMARRA EN LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". para ver su admisión o no admisión.



CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS – ADMISION

En esta etapa se procede en la apertura electrónica de las ofertas, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, obteniendo como resultados:

Se presento una oferta, la cual luego de su revisión se concluyó en lo siguiente:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	OBSERVACION	SITUACION
1	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO	10328073795	NINGUNA	ADMITIDA
2	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO	10274154166	NINGUNA	ADMITIDA
3	CONSORCIO SUPERVISOR EL ESTADIO	20606619813	NINGUNA	ADMITIDA

REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS DE CALIFICACION	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO RUC: 10328073795	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO RUC: 10274154166	CONSORCIO SUPERVISOR EL ESTADIO RUC: 20606619813
A.- CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. CAPCIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SITUACION	SI CALIFICA	SI CALIFICA	SI CALIFICA

FACTORES DE EVALUACION

EVALUACION TECNICA (100 PUNTOS)

POSTOR	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO RUC: 10328073795	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO RUC: 10274154166	CONSORCIO SUPERVISOR EL ESTADIO RUC: 20606619813
FACTOR		PUNTAJE	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 204,435.00	70 PUNTOS	S/ 290,883.79 70 PUNTOS
B. METODOLOGIA PROPUESTA	NO DESARROLLA	00 PUNTOS	30 PUNTOS NO DESARROLLA
PUNTAJE TECNICO		70 PUNTOS	100 PUNTOS



Comentario: De la experiencia presentada por el postor LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO en el contrato Supervisión Implementación y Culminación Nuevo Código Procesal si bien es cierto existe la conformidad pero esta no guarda relación con el objeto de la convocatoria además que no existe el contrato para poder corroborar la similitud por ello no se ha considerado con respecto a su Metodología propuesta por el postor LAVANDERA GONZALES HELMER se tiene que es inconsistente con lo solicitado en las bases integradas y con la naturaleza del proyecto toda vez que no cumple con garantizar la calidad del servicio, del mismo modo con respecto al detalle de las actividades del control de seguridad y salud ocupacional no garantizan una efectividad en salvaguarda de los trabajadores finalmente se denota un desconocimiento del área de acción donde se desarrollara el servicio toda vez que no ha realizado ninguna visita de campo ni reconocimiento de terreno.

Con respecto a la metodología propuesta por CONSORCIO SUPERVISOR EL ESTADIO esta muestra muchas falencias y esta enfocada mas a proyectos de otra envergadura mas no guardan relación con el objeto de la convocatoria además de ello hace mención a normativas y decretos ya no vigentes como el tema de PLAN COVID que no forma parte de ninguna partida de la ejecución de este proyecto, si bien es cierto han hecho reconocimiento de campo su propuesta dista mucho de lo que el proyecto necesita para garantizar una eficacia en los trabajos que se desarrollaran.

Por lo cual la única propuesta que pasaría para la evaluación económica seria la del postor SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO toda vez que las otras propuestas no alcanzarían el puntaje mínimo de 80 puntos en la propuesta técnica.

EVALUACION ECONOMICA (100 PUNTOS)

POSTOR	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO RUC: 10274154166	
	OFERTA	PUNTAJE
A. PRECIO	S/ 83,500.00	100 PUNTOS
PUNTAJE ECONOMICO		100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR		100 PUNTOS
SOLICITUD BONIFICACION 5% CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	PRESENTO	05 PUNTOS
SOLICITUD BONIFICACION 10% POR COLINDANCIA	PRESENTO	10 PUNTOS
PUNTAJE FINAL		115 PUNTOS



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El **COMITÉ DE SELECCION** luego de la revisión de las tres propuestas admitidas, y luego de verificar la admisibilidad, evaluación y calificación, **OTORGA LA BUENA PRO** en el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2023-MPC/CS-2, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL (LA) ESTADIO MUNICIPAL JUAN MALDONADO GAMARRA EN LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA al postor **SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO** , con RUC: **10274154166** , por la suma de S/. 83,500.00 (Ochenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles).

SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DIA 21 de noviembre del 2023, SE DA POR CULMINADO EL ACTO PROCEDIENDO A SUSCRIBIR LA PRESENTE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRESIDENTE
CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRIMER MIEMBRO
CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
SEGUNDO MIEMBRO
CUTERVO